

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2013, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración suscritos con Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la gestión del servicio de comedor escolar, para el curso 2012/2013.

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, de 12 de octubre, atribuye al Ente Público, entre otras funciones, la formalización de convenios con otras administraciones o instituciones privadas sin ánimo de lucro para el establecimiento de servicios complementarios de la enseñanza, de conformidad con las normas administrativas generales de aplicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2.c) de la Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario, y en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración con los siguientes Ayuntamientos y Asociaciones sin ánimo de lucro, para la gestión del servicio de comedor escolar durante el curso escolar 2012/2013:

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Almáchar.

Importe: 88.677,82 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro CEIP La Parra.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Borge.

Importe: 11.952,70 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro CEIP Antonio Gala.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Humilladero.

Importe: 73.248,48 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro CEIP Ntra. Sra. del Rosario.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco.

Importe: 29.600,00 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro CEIP Gerardo Fernández.

Málaga, 23 de abril de 2013.- El Gerente, Salvador Trujillo Calderón.